

Informe de Actividades mayo 2024

Huehuetenango 31 de mayo de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-137-2024-029
2. Nombre: María Fernanda Recinos Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Con el objetivo de dar seguimiento a los procesos interinstitucionales en la temática SAN, principalmente la intervención de todas las entidades presentes y encargadas de velar por el bienestar de las familias de dicho municipio e iniciar con los lazos de acción y coordinación en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se apoyo y participo en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de mayo del año 2024• Con el objetivo de dar seguimiento a los procesos interinstitucionales en la temática SAN, principalmente la intervención de todas las entidades presentes y encargadas de velar por el bienestar de las familias de dicho municipio e iniciar con los lazos de acción y coordinación en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se apoyo y participo en reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Antonio Huista correspondiente al mes de mayo del año 2024.

2	<p>b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación en el análisis de la ejecución de actividades a través de la información, con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las acciones y actividades del Plan Operativo Anual COMUSSAN dos mil veinticuatro del municipio de Santa Ana Huista, cual corresponde al mes de mayo del presente año. • Apoyo y participación en el análisis de la ejecución de actividades a través de la información, con el objetivo de monitorear el cumplimiento de las acciones y actividades del Plan Operativo Anual COMUSSAN dos mil veinticuatro del municipio de San Antonio Huista, cual corresponde al mes de mayo del presente año. • Apoyo en la realización del monitoreo y análisis del cumplimiento de los objetivos a través de las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el mes de mayo del 2024, analizando y actualizando la herramienta respectiva del municipio de Santa Ana Huista. • Apoyo en la realización del monitoreo y análisis del cumplimiento de los objetivos a través de las actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual de Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el mes de mayo del 2024, analizando y actualizando la herramienta respectiva del municipio de San Antonio Huista.
3	<p>c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el propósito de brindar seguimiento al tratamiento a la desnutrición aguda, a niños identificados con problemas nutricionales por el personal de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se apoyo y participo en el monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda, del municipio de San Antonio Huista. • Con el propósito de brindar seguimiento al tratamiento a la desnutrición aguda, a niños identificados con problemas nutricionales por el personal de Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social, se apoyo y participo en el monitoreo al tratamiento de la desnutrición aguda, del municipio de Santa Ana Huista.
4	<p>d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el “Tratamiento a la Desnutrición”, instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: MSPAS, MAGA, MIDES; se procedió a trasladar la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al mes de mayo del presente año, del municipio de San Antonio Huista. • Con la finalidad de monitorear las actividades referentes a las responsabilidades contenidas en el artículo treinta y dos de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual establece el “Tratamiento a la Desnutrición”, instituciones que integran la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda, las cuales son: MSPAS, MAGA, MIDES; se procedió a trasladar la Boleta de Monitoreo a la Mesa Técnica de Atención a la Desnutrición Aguda para su respectivo llenado correspondiente al mes de mayo del presente año, del

		<p>municipio de Santa Ana Huista.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cumplimiento a lo que establece el artículo 32 del decreto 32-2005 Tratamiento a la desnutrición, que corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con otras instituciones del estado, velar e impulsar acciones para la pronta recuperación y rehabilitación del desnutrido, se apoyó y participó en reunión de trabajo con integrantes de mesa técnica en atención a la Desnutrición Aguda en el municipio de Santa Ana Huista, correspondiente al mes de mayo, la cual tuvo como objetivo la toma de decisiones en forma conjunta para la focalización y atención a los niños con Desnutrición Aguda, de acuerdo a las guías y protocolo de atención brindada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. • En cumplimiento a lo que establece el artículo 32 del decreto 32-2005 Tratamiento a la desnutrición, que corresponde al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con otras instituciones del estado, velar e impulsar acciones para la pronta recuperación y rehabilitación del desnutrido, se apoyó y participó en reunión de trabajo con integrantes de mesa técnica en atención a la Desnutrición Aguda en el municipio de San Antonio Huista, correspondiente al mes de mayo, la cual tuvo como objetivo la toma de decisiones en forma conjunta para la focalización y atención a los niños con Desnutrición Aguda, de acuerdo a las guías y protocolo de atención brindada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Con el apoyo de personal técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social se procedió actualizar herramienta de control y seguimiento en cuanto a los casos detectados con Desnutrición Aguda en seguimiento del año 2024, del municipio de San Antonio Huista. • Con el apoyo de personal técnico de la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional, extensionista del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Delegado Municipal del Ministerio de Desarrollo Social se procedió actualizar herramienta de control y seguimiento en cuanto a los casos detectados con Desnutrición Aguda en seguimiento del año 2024, del municipio de Santa Ana Huista.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y participación a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, en la realización de una informe circunstanciado sobre la Entrega de Asistencia Alimentaria a niños Con Desnutrición Aguda del municipio de San Antonio Huista, en coordinación con la COMUSSAN Y VISAN MAGA, con el objetivo de poder plasmar información verídica, transparente y eficaz de las entregas irrealizadas a cada una de las familias de los menores que se encuentran en desnutrición. • Apoyo y participación a la Delegación Departamental de SESAN Huehuetenango, en la realización de una informe circunstanciado sobre la Entrega de Asistencia Alimentaria a niños Con Desnutrición Aguda del municipio de Santa Ana Huista, en coordinación con la COMUSSAN Y VISAN MAGA, con el objetivo de poder plasmar información verídica, transparente y eficaz de las entregas irrealizadas a cada una

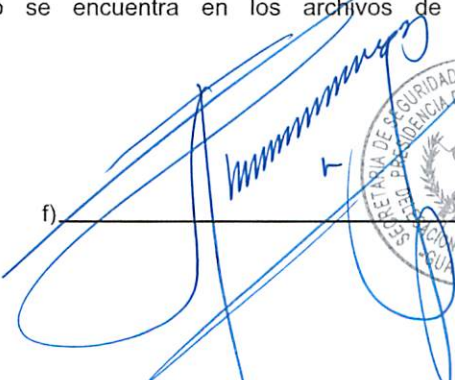

		de las familias de los menores que se encuentran en desnutrición
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico a la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Con el objetivo de mantener información verídica plasmada a nivel institucional se realizó un informe de capacitación a instituciones que conforman la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- del municipio de San Antonio Huista, a fin de seguir fortaleciendo a los integrantes en temas de SAN bajo en base al marco de la gobernanza en Seguridad Alimentaria. • Apoyo técnico a la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Con el objetivo de mantener información verídica plasmada a nivel institucional se realizó un informe de capacitación a instituciones que conforman la Comisión Municipal de Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- del municipio de Santa Ana Huista, a fin de seguir fortaleciendo a los integrantes en temas de SAN bajo en base al marco de la gobernanza en Seguridad Alimentaria.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a lo que establece el manual de funciones y procedimientos en donde hace mención que el monitor debe realizar acciones tales como; planificaciones en base al calendario autorizado por la Dirección de Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se elaboró planificación de actividades de forma quincenal (anexo C-18.5), la cual detalla todas y cada una de las actividades o comisiones a realizarse durante las diferentes quincenas.
9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • En seguimiento a la convocatoria girada por el delegado departamental de SESAN, Huehuetenango, se participó en reunión correspondiente al mes de mayo, donde el objetivo principal fue la socialización de los lineamientos de trabajo a realizar en los municipios de intervención por parte de los monitores municipales de SESAN.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 274079755 1301

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f)  
 f) _____